

# Teoría de la interpretación

## Información del Plan Docente

**Curso académico:** 2024/25

**Asignatura:** Teoría de la interpretación

**Docente:** Claudio Alberto Casero Altube. **Correo electrónico:** claudioa.casalt@educa.jcyl.es

**Titulación:** Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Dirección escénica y Dramaturgia

**Créditos ECTS:**4

**Curso:** 1º

**Periodo de impartición:** Anual

**Tipo de asignatura:** Obligatoria

**Materia:** Sistemas de Interpretación

## Información sobre la asignatura

### 1. Breve descripción de la asignatura

El Arte de la Interpretación escénica ha desarrollado su propia evolución y generado su propia historia. Conlleva biología y estudio. La naturaleza de la Interpretación escénica, sus referentes biológicos, históricos y sociales, así como sus herramientas técnicas, presentan el marco de reflexión y estudio de la asignatura.

### 2. Objetivos de la asignatura

- 2.1. Conocer fundamentos biológicos expresivos relacionados con la interpretación dramática.
- 2.2. Comprender los principios básicos y procedimientos técnicos de la interpretación.
- 2.3. Valorar la diversidad metodológica en la construcción del personaje.
- 2.4. Conocer el desarrollo histórico básico de la interpretación.
- 2.5. Valorar la relación del director o directora de escena con el intérprete dramático.

### 3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

Prácticas de Interpretación; Dirección de actores.

## 4. Competencias y resultados de aprendizaje

### 4.1. Competencias generales

- 4.1.1. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- 4.1.2. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- 4.1.3. Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- 4.1.4. Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica.
- 4.1.5. Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas.
- 4.1.6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

## **4.2. Competencias específicas**

4.2.1. Analizar y organizar la acción escénica en base a diversos estilos y metodologías interpretativos.

4.2.2. Conocer diversos creadores relevantes, escritos teóricos, fundamentos y aportaciones a la interpretación, valorando su contemporaneidad.

4.2.3. Desarrollar conocimientos técnicos y conceptuales básicos para el trabajo con el intérprete dramático.

4.2.4. Comprender el funcionamiento del actor/personaje como elemento narrativo de la escenificación y su interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

## **4.3. Resultados de aprendizaje**

4.3.1. Valoración de la pluralidad de elementos biológicos y de organización artística en la búsqueda y construcción de un personaje y su representación.

4.3.2. Conocimiento básico de las escuelas más significativas del teatro occidental.

4.3.3. Aplicación del trabajo actoral en las diversas poéticas de la dirección escénica.

4.3.4. Aprehensión de los principios humanísticos y éticos como principios fundamentales en el desarrollo y aprendizaje del arte de la Interpretación dramática.

## **5. Contenidos**

5.1. Breve descripción de los contenidos: Estudio teórico e histórico de los principios y técnicas referentes a los diversos lenguajes expresivos (vocal y corporal) del intérprete dramático; Estudio teórico e histórico de los principios estéticos, éticos y humanísticos de la formación del actor; Estudio del trabajo del intérprete dramático en diversas poéticas de la dirección escénica; La naturaleza e interpretación; El cuerpo del intérprete; Texto teatral y acción escénica; La técnica en la interpretación dramática; La Escuela; Teatro y performance.; Ilustración; Romanticismo; Naturalismo; Biomecánica; Teatro Político; Teatro Metafísico ; "Teatro Pobre" ; Interpretación de Gesto; Teatro e Interpretación Post-dramático.

## **6. Metodología**

La asignatura se imparte acorde a plan de estudios: 60 horas lectivas anuales en una sesión semanal de dos horas, (con su descanso, de 10 minutos/hora, estructurado en base a reglamento) y equivalente trabajo autónomo extra lectivo completando las 120 horas de los 4 ECTS.

El primer día de clase se leerá y analizará la Guía Docente.

Se realizarán prácticas individuales y colectivas para mayor comprensión del contenido teórico.

Dichas prácticas podrán ser grabadas con fines didácticos previo permiso de cada alumno.

Podrá haber trabajos de evaluación abiertos a público, colaboraciones entre asignaturas y con otros centros y actividades, y trabajos de proceso y presentación cerrada no compartidos a la mirada externa.

El alumnado podrá usar un dispositivo electrónico portátil como herramientas de trabajo, solo con permiso expreso del docente.

Se usará con fines didácticos material video-gráfico, etc..

Se procurará invitar a un artista externo para compartir experiencias.

Revisión de la calificación es presencial y en el horario fijado por el docente dentro de los tiempos establecidos.

<b>Metodología</b>		<b>Total</b>
1	Clases teóricas, teórico-prácticas	55
2	Clases abiertas y muestras	2
3	Tutorías	3
4	Estudio personal, trabajos , ensayos en grupo y/o lecturas	60
<b>TOTALES</b>		<b>120</b>

## 7. Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias. Se lleva a cabo acorde a normativa.

La evaluación continua es de naturaleza presencial. Para llevar a cabo dicha evaluación se precisa contar con las pautas de seguimiento continuo de los sistemas de evaluación entregadas en tiempo y forma.

La evaluación sustitutoria de la convocatoria ordinaria, de naturaleza semipresencial o no presencial, y la convocatoria extraordinaria -no presencial-, comparten sistemas de evaluación.

### 7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el **20 %** de la asignatura (un total de **6** faltas de asistencia a clase).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

<b>Sistema de evaluación continua</b>		
	<b>Convocatoria ordinaria</b>	<b>Convocatoria extraordinaria</b>
Trabajos escritos.	2 trabajos escritos realizados fuera del horario de clase, con defensa oral de 10 minutos de duración por trabajo, grabada y entregada en vídeo al profesor en fecha indicada. Entrega del primer trabajo y su correspondiente vídeo grabación a finales del primer semestre. El segundo a finales del segundo semestre. Extensión de cada trabajo de 2.500 palabras. Tipo de letra a libre elección. Tamaño: 12 El tema de cada trabajo se indicará en clase y en Codex a principio del primer	2 trabajos escritos. Defensa oral de 10 minutos de duración por trabajo realizada presencialmente el correspondiente día de examen. Extensión de cada trabajo de mínimo de 2.500 palabras. Tipo de letra a libre elección. Tamaño: 12. Los temas de los trabajos serán expuestos en Codex durante el mes de julio.

	semestre y del segundo semestre respectivamente. VALOR: 50%	
Participación en las actividades teórico-prácticas de clase, asistencia, puntualidad y actitud del alumnado en clase.	VALOR: 25%	
Diario	Realizado por cada sesión de clase. Dicho diario podrá realizarse a mano o por ordenador. Se remitirá al profesor por correo oficial antes de la siguiente sesión de clase. VALOR: 25%	
<b>Total</b>	100 %	100 %

### 7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **20 %** de la asignatura (un total de **6** faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

<b>Sistema de evaluación sustitutoria</b>		
	<b>Convocatoria ordinaria</b>	<b>Convocatoria extraordinaria</b>
Trabajos escritos.	4 trabajos escritos con defensa oral de 10 minutos de duración por trabajo, grabada y entregada en vídeo (USB) al profesor en la fecha de examen. Extensión de cada trabajo de 2.500 palabras. Tipo de letra a libre elección. Tamaño: 12. Los temas de cada trabajo serán expuestos en Codex a principios del segundo semestre.	2 trabajos escritos. Defensa oral de 10 minutos de duración por trabajo realizada presencialmente el correspondiente día de examen. Extensión de cada trabajo mínimo de 3.500 palabras. Tipo de letra a libre elección. Tamaño: 12. Los temas de los trabajos serán expuestos en Codex durante el mes de julio.
<b>Total</b>	100 %	100 %

### 8. Criterios de evaluación

A través de los sistemas de evaluación establecidos se evaluará el grado y adecuación del desarrollo competencial del alumno en los correspondientes niveles de consecución de resultados de aprendizaje. Además de los contenidos en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, se consideran como criterios de evaluación los siguientes aspectos:

8.1. Conocimiento de los contenidos de la asignatura: Principios teóricos y técnicas referentes a los diversos lenguajes expresivos (vocal y corporal) del intérprete dramático; Principios estéticos, éticos y humanísticos de la formación del actor; El trabajo del intérprete dramático en diversas poéticas de la dirección escénica.

8.2. Participación en las actividades teórico prácticas de clase, asistencia, puntualidad y actitud del alumnado en clase.

8.3. Capacidad de síntesis.

8.4. Corrección y claridad en la expresión oral y en la escrita. Respeto de las normas de puntuación y ortográficas (Cada falta de ortografía en ejercicio escrito o en el diario conllevará una penalización de 0,10 puntos por falta).

8.5. Puntualidad en la entrega de trabajos.

8.6. Originalidad y creatividad en el tratamiento y exposición de los contenidos de la materia. La asistencia a clase con puntualidad, interés y participación.

### **9. Bibliografía y otros recursos**

Artaud, A. (1997) *El teatro y su doble*. Barcelona: Edhasa.

Barba, E. y Savarese N. (2012), *El arte secreto del actor*. Bilbao: Artezblai.

Cole, T. (Ed.) (1983) *Actuación*. México: Editorial Diana S.A.

Chéjov, M. (1999) *Sobre la técnica de la actuación*. Barcelona: Alba Editorial.

Diderot, D. (1990) *La paradoja del comediante*, Madrid: Editorial Mondadori.

Fo, D. y Rame, F. (2023) *Nuevo manual del actor*, Logroño: Pepitas de Calabaza.

Lopez-Antuñano, J. G. (2010) *Tendencias en el teatro europeo actual*. Madrid: Ñaque.

Meyerhold, V. (1992) *Textos teóricos*. Madrid: ADE.

Saura, J. (Ed.) (2006-7) *Actores y actuación*-vol. I-II y III. Madrid: Resad Fundamentos.

Stanislawski, K. (1988) *Mi vida en el arte*. Buenos Aires: Quetzal.

Las aportaciones de los oportunos artículos y materiales videográficos u otros, correrán a cargo del profesor.